

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**, diputado de UPN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2024

Los sindicatos de los trabajadores de prisiones denuncian la situación vivida el pasado día 4 de febrero en el primer examen de las oposiciones al cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias que tuvo lugar en Madrid y que concentró a aproximadamente a unos 8.000 opositores. Señalan una mala organización debido a un retraso importante en el horario de inicio de las pruebas, sin un comienzo al unísono de las mismas en todas las aulas, con desfase en el descanso entre la primera y la segunda prueba y llegando a durar todo el proceso más del doble del previsto legalmente. Además, denuncian desigualdades en las normas de desarrollo del proceso según el aula, como el poder portar móviles o comer en los descansos, en las que unas se permitía y en otras no.

Por ello, se solicita al Gobierno la respuesta por escrito de la siguiente pregunta:

¿Qué pautas se establecieron para la realización de estas pruebas?



D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS
Diputado por Navarra de UPN
Portavoz adjunto del G. P. Mixto